



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, dos (2) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2014 - 01216 – 00
Proceso	Divisorio
Demandante	Sol Mary Echeverry Palacio
Demandado	Jaime Antonio Jaramillo Zuluaga
Tema	Pone en conocimiento de las partes informe de secuestre

Se ordena incorporar al expediente electrónico y se pone en conocimiento de las partes el informe allegado por el secuestre, respecto del inmueble objeto de la presente demanda, ubicado en la calle 32 F # 75 B – 72 de Medellín (Ant).

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Mario Alberto Gomez Londoño
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d411e963a93733b1605f29e1fa6c5f50e78dd5888d737140418d3994be5df8a7

Documento generado en 02/11/2021 09:46:00 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>